



Valparaíso, 09 de mayo de 2019

Honorable Diputado
Jorge Brito Hasbun
Presidente
Comisión de Defensa Nacional
PRESENTE

Ref: Solicita Citación Ministro Defensa señor Alberto Espina

Estimado presidente:

El pasado martes 9 de abril, a través de una publicación de prensa, nos enteramos de que el Ejército de Chile pretende ejecutar una nueva venta de terreno en un exclusivo sector de la comuna de Las Condes en la Región Metropolitana, lo que podría significar la recaudación de alrededor de 50 millones de dólares para la institución castrense.


Lo anterior se suma a lo ocurrido en 2016, cuando ya el Ejército concretó la enajenación de un paño del terreno equivalente 9.900 metros cuadrados recaudando más de 46 millones de dólares.

Esta enajenación, que correspondería a un terreno de 10 mil metros cuadrados ubicado en la Villa Militar del Este, complejo habitacional del Ejército colindante a las avenidas Américo Vespucio, Presidente Riesco y Alonso de Córdova, fue entregado en sesión por el Serviu Metropolitano al Ejército de Chile en 1982.

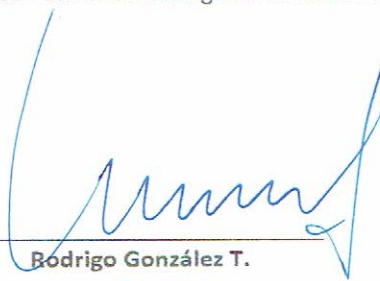
El actual negocio, que tiene como fin un proyecto de desarrollo inmobiliario con un costo de construcción de al menos 120 millones de dólares, suena como una nueva gran oportunidad para la institución militar, pero que va en contraposición del dictamen N° 23.752 de la Contraloría General de la República publicado en julio de 1998.

Dicho dictamen aclara que la asignación de los inmuebles fiscales a las instituciones castrenses siguen integrando el patrimonio del Fisco, según el mismo texto **“la facultad de asignar bienes raíces fiscales a los patrimonios de afectación de los servicios de Bienestar de las FFAA, contenida en el artículo transitorio del DFL N° 1, de 1971, del Ministerio de Defensa Nacional, se encuentra extinguida, por lo que se deja sin efecto toda jurisprudencia contraria al presente dictamen”**.

Acatando lo dictaminado por Contraloría, no queda más que ejercer nuestras facultades fiscalizadoras citando a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, al Ministro de Defensa, Alberto Espina, para que responda por el accionar del Ejército de Chile, donde estaría lucrando con terrenos entregados en cesión y de forma gratuita por el Estado de Chile.



Andrea Parra S.
Diputada



Rodrigo González T.
Diputado